



Registro de Trámites y Servicios
Municipio de Cd. Manuel Doblado, Gto.



HOMOCLAVE	MD-OP-03	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	14	2	2019
-----------	----------	------------------------	----	---	------

I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.

Solicitud de ejecución de obra publica en servicios basicos.

II. MODALIDAD.

Presencial

III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO.

LEY ORGANICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO

ARTICULO

11. Son derechos de los habitantes del municipio:

III. Recibir los

beneficios de la obra pública de interés colectivo que realice el Ayuntamiento.

Art.167 Los ayuntamientos tendrán a su cargo los siguientes servicios públicos:

I.-

Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales.

II.- Alumbrado público.

Ciudadanía en general que requiera maquinaria para rehabilitar vialidades urbanas.

PASOS

1.- Acudir a dirección de obras publicas.

4.-

2.- Copia de INE

5.-

3.- Realizar solicitud e ingresarla

6.-

V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.

SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE.

1.- Solicitud por escrito dirigida a direccion de obras publicas indicando el nombre de solicitante, comunidad del camino y trabajos a realizar.

2.- Entregar copia de INE

VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO.

Escrito Libre

VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO

No se tiene

No se cuenta

VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.

No Aplica

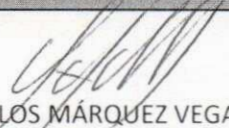
IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.

NOMBRE DE SERVIDOR PUBLICO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Ing. Carlos Márquez Vega	(432) 744 0944	obras1821@manueldobrado.gob.mx
X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRAMITE O SERVICIO.	FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN	
180 días	Afirmativa Ficta	Negativa Ficta X
XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.		No tiene
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.		No tiene
XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.	ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO	
No aplica	No aplica	
XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.		
No aplica		
XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.		

No cause problemática social o invasión en terrenos privados

XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y SUS DOMICILIOS		
DEPENDENCIA O ENTIDAD	Dirección de Obras Publicas	
AREA O DEPARTAMENTO		
DOMICILIO (S)	I. Allende #115	
XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.		
Lunes a Viernes de 9:00 am a 4:00 pm		
XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVÍO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.		
DOMICILIO (S)		
TELÉFONO (S)		
CORREO ELECTRÓNICO (S)		
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO		
DEPENDENCIA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Contraloría Municipal	(432) 744 1834 EXT. 118	contraloriam1821@outlook.com
XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO.		

Contar con hoja de solicitud.

NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR DEL ÁREA	SELLO DE LA DIRECCIÓN.
 ING. CARLOS MÁRQUEZ VEGA Director de Obras Públicas	 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS ED. MANUEL DOBLADO GTO.